

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

1. Foro Participativo:

Objetivo:

Establecer un proceso de diálogo donde se retomen y discutan temas en beneficio de la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, así como de familiares de combatientes fallecidos.

Participación:

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, que no están representados en la Junta Directiva de la Institución.

Requisitos de participación.

Ser representante de alguna Asociación de Lisiados de Guerra o de Familiares caídos.

Resultados del Foro Participativo:

FOPROLYD llevó a cabo una (1) reunión del Foro participativo, donde se trataron temas tales como:

1. Informe de Comisión de Enlace sobre proyectos de reformas al Decreto 416, aprobación del decreto de madres y padres de caídos.

2. Explicación del ajuste a pensiones enero 2019: El Gerente General expuso que a partir de enero 2019 se ha aplicado un ajuste a las pensiones de las personas beneficiarias de FOPROLYD, en cumplimiento a disposiciones del Consejo nacional del Salario Mínimos, quien el 22 de diciembre de 2017 emitió los Decretos ejecutivos No. 5, 6, 7 y 8, que especifican los montos reales del incremento al Salario mínimo decretado el 19 de diciembre de 2016.

3. Entrega de Compensación económica especial del pago no cubierto en pensiones del año 2017: El Gerente General explicó que se llegó a un feliz término en el tema de la reivindicación que hicieron las asociaciones de Personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado (Lisiados de guerra), en el sentido de considerar que tenían derecho a que las pensiones pagadas por FOPROLYD tuviesen un incremento a partir de enero 2017 como consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo No 2, del 19 de diciembre de 2016, que contiene el incremento a las Tarifas de Salarios Mínimos para las y los Trabajadores del Comercio, Servicios y la Industria e Ingenios Azucareros.

4. Fase de Transición. El Gerente General expuso los lineamientos de transición remitidos por Casa Presidencial y comunicó que con instrucciones de la Presidenta de Junta Directiva, el día miércoles 13 de febrero se trasladó a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, el listado de las personas que integrarán el Equipo estratégico de FOPROLYD que dará seguimiento a la preparación de los informes y procesos de transición dentro de nuestra institución.

2. Acercamientos de Junta Directiva

Objetivo:

Brindar acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, principalmente en aquellas zonas de difícil acceso geográfico

Forma de Funcionamiento:

Un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las diferentes unidades de gestión de FOPROLYD, junto a Presidencia, Gerencia General y miembros de Junta Directiva se trasladan al lugar designado de acuerdo a la programación establecida

Forma de Participación:

La convocatoria que se efectúa de manera telefónica, Redes Sociales, papeles pegados en lugares de afluencia de los Beneficiarios o por invitación de casa en casa.

Requisitos de participación;

Persona interesada en el que hacer Institucional, Beneficiario o Beneficiaria de FOPROLYD, ó Familiar en calidad de acompañante y Presentar su DUI ó Carne para efecto de asistencia.

Resultados.

Se ha brindado atención a 384 personas en áreas como Seguimiento y Control en Salud, Jurídica, Reinserción Social y Productiva, Créditos, entre otros.

También en este tipo de reuniones los beneficiarios tienen la oportunidad de solventar sus dudas e inquietudes sobre una acción realizada por la institución, así como sus observaciones.

3. Programa de Radio Institucional “FOPROLYD en Acción”.**Objetivo:**

Establecer un mecanismo de comunicación participativa, que permita entrar en contacto con nuestros beneficiarios y público en general, para conocer sus inquietudes y opiniones acerca de los servicios que FOPROLYD brinda a la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado. El mismo, también permite trasladar información de las últimas acciones desarrolladas por la institución.

Forma de Funcionamiento: es un espacio de difusión radial propio, creado desde diciembre del año 2011, acorde a la Visión, Misión y valores Institucionales. Actualmente es transmitido en vivo 1 vez por semana, con una duración de media hora, dirigido a la población beneficiaria, especialmente la que reside en zonas de difícil acceso.

Participación.

Programa Radial “FOPROLYD, en acción”: A través de nuestro sitio web o de nuestra página en Facebook se publican las fechas y horas en los que se transmite cada programa y en que estación de radio.

Requisitos de participación.

Sintonice cualquiera de nuestros programas simplemente este pendiente de éstos en su radio y cuando se indique que se recibirán llamadas puede llamarnos al número telefónico que provea la radio estación.

El Programa se ha transmitido a través de Radio Cadena Cuscatlán 98.5 F.M., todos los días martes 5:00 p.m. a 5:30 p.m. Dicho programa ha permitido mantener informada de manera oportuna a la población beneficiaria sobre el accionar institucional y atender de manera personalizada las expectativas generadas en la audiencia.

4. Redes Sociales

Objetivo:

Establecer enlaces de comunicación, permitiendo la interacción entre el usuario y la institución, referente al quehacer institucional, desde cualquier dispositivo con Internet.

Forma de Funcionamiento:

La página oficial de FOPROLYD en Facebook, permite colocar información actualizada del quehacer institucional, entre éstas: noticias, avisos, fotografías; y a través de la cuenta oficial en **YouTube** se publican videos institucionales que también son vistos por medio de Facebook. Las dos redes sociales permiten una interacción con los beneficiarios y público en general, quienes realizan preguntas, denuncias y sugerencias, las que a su vez FOPROLYD responde oportunamente.

Participación

Usted puede acceder haciendo click directamente en el siguiente enlace

<http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-yDiscapitados-FOPROLYD/207255075959522>

También puede ingresar en su cuenta personal en Facebook y buscarnos como:

FOPROLYD, luego solamente se da un click en el botón “Me gusta” (Like) para poder interactuar con nosotros y recibir noticias de nuestra institución

Requisitos de participación.

A través de su cuenta personal de Facebook, inter actúe con nosotros realizando las preguntas, denuncias y sugerencias, y por esa misma vía o por correo electrónico FOPROLYD responderá oportunamente.

Otros mecanismos de participación

Sitio Web Institucional:

Para acceder a nuestro sitio web simplemente haga un click en el siguiente enlace www.fondolisiados.gob.sv o de manera alternativa ingrese esa dirección en cualquier navegador web en un dispositivo con acceso a internet (pc, mac, Smartphone, etc). Para acceder a nuestro formulario de petición de información, sugerencias y denuncias solamente se debe ingresar primero al sitio web y luego en el menú principal ubicarse en la opción “Contáctenos”, en donde se desplegará un sub-listado donde se muestra, entre otros, un ítem “Consultas”, hacemos un click en dicho ítem y con eso se mostrara en la pantalla del dispositivo el formulario antes mencionado.

Correo electrónico: Simplemente escribanos un correo a la dirección comunicaciones@fondolisiados.gob.sv y permítanos conocer sus dudas o sugerencias.

Teléfono: Marque el 2133-6200 y nuestra recepcionista se encargara de comunicarle al área respectiva a su trámite y/o consulta.

Buzón de sugerencias: consulte a cualquier empleado en el área de atención al público sobre la ubicación de nuestro buzón de sugerencias y permítanos conocer sus ideas y valoraciones.